

ña Geronyma Maria, que casó con el Señor D. Joseph Sarmiento de Valladares del orden de Santiago (hermano segundo del Señor Marques de Valladares Meyra, y Camos) que es oy Virrey de la Nueva España, de cuyo matrimonio fueron fruto Doña Faustina Dominica, y Doña Melchora, que pasaron con su Padre à Mexico. La Señora Doña Faustina murió de viruelas à 16. de Julio de 1697. y se enterrò en la Capilla de su quarto Abuelo D. Pedro Motecuhzuma que está en la Iglesia de S. Domingo con esta notable inscripción: *Capilla de D. Pedro Motecuma Principe heredero del gran Motecuma Señor que fue de la mayor parte desta Nueva España, y de sus herederos.*

188. Excede esta inscripción à todos los autenticos instrumentos, que tiene la Real casa de Motecuhzuma, declarada por tal en muchas cédulas de su Magestad, con ocasión de mandar se cobren todos los tributos de sus vasallos como los de su Real haver, a fianzandolos de la misma fuerte los Alcaldes mayores, con escension del derecho de media anata, y año de Vacante; y los títulos de Conde de Motecuhzuma, y de Tula, y Viscondado de Ilucan inmunes de pagar las lanzas que pagan todos los de Castilla, y que quanto se huviere cobrado por vna, y otra razon se le restituya, como se ha executado: y que los despachos de esta casa se hagan de oficio sin llevarle derechos en todos los tribunales de España, y de las Indias, pagando su Magestad de sus reales cajas (cosa singular) los que por arancel se debieren, mandando assi mismo que no se cobren del dinero que fuere à España, indultos, ni repartimiento de armadas que se hizieron por su orden en el Co-

sulado de Sevilla; y que todo el chocolate, cacao, y otros generos, que fueren desta casa, pasen francos por todas las Aduanas, sin pagar derechos algunos; siendo clausula estimabilissima, y singular de todas estas cédulas, el que estos privilegios, y otros muchos concedidos à esta Real casa no puedan servir de exemplar, ni hazer consecuencia a otra alguna, por no tenerle tan gran servicio como el de haver incorporado en la real corona vn Reyno tan rico, y dilatado como este que el Emperador Motecuhzuma V. Abuelo de la Condesa Doña Melchora cedió al Señor Emperador Carlos V. y en fin está exceptuada de todas las cargas comunes de las encomiendas, y rentas que paga.

189. Esto poco que aqui he dicho ha sido por insidencia, remitiendome à lo que muy difusamente, y con gravissimas pruebas tiene escrito años ha mi buen amigo, y compatriota D. Carlos de Sigüenza, en la Genealogia de los Emperadores Mexicanos, donde se verá la antigüedad venerable de esta casa, pues por parte de Atotoztili Madre del primer Rey de Mexico Acamapich expresa curiosamente la serie de sus Ascendientes que fueron los Señores de Culhuacan desde casi el año 700. despues de Christo; y por la de Opochtli marido de Atotoztili, y cavallero muy principal entre los Aztecas, o Tenochcas que despues se llamaron Mexicanos, o Culhuas refiere su comun descendencia de Rey en Rey desde antes del año de 1300. hasta la Señora Condesa de Motecuhzuma, y Tula, Viscondesa de Ilucan, y Señora de Monterrosano, y la Peza la Señora Doña Melchora de Motecuhzuma, y Sarmiento que oy vive.

TRA-


TRATADO SEGUNDO
 De el gobierno Politico, y Domestico de los Naturales en su gentilidad.

CAPITULO PRIMERO
 De los Oficiales de la Republica, y Corte Mexicana, y de la guarda que tenia el Palacio Real.

1. **D**E SPVES DEL Rey q heregaba (como se ha visto) guardando el orden de la descendencia de la sangre Real avia vn Virrey, que llamaban Cihuacohuatl, q el Rey proveia, y era su segunda persona en el gobierno, de cuya sentencia no avia apelacion a otro; tan absoluta era la authoridad que le daba, que reservado el Rey en si la authoridad Real era en la judicatura igual. Despues de este avia otro juez llamado Tlacatecatl, q conocia de causas Civiles, y Criminales, este tenia dos acompañados, el vno llamado Quauhnochtli, y el otro Tlahyotlac; estos todos los dias à mañana, y à tarde vestidos de mantas ricas, y de vnas como tunicas, que eran sus Togas, assistian en vna sala particular, q llamaban Tlatzontecoyan, tenian sus Ministros, y Tenientes; tenian dos generos de carceles, la vna llamaban Telpiloyan donde, estaban los presos, la otra carcel era vna casa obscura cõ vna puerta pequeña como de palomar, en ella avia jaulas de tablones, y de maderos gruesos, q llamaba Quauhcalco; cerraban las puertas arimandoles piedras grandes, y tenian guardas con vigilancia porque no huviese fuga, de estas à poco tiempo salian flacos, y macilentos, assi por la poca comida, como por la crueldad de la carcel, oian las causas estos Juezes con authoridad, mesura, y silencio, la sentencia salia en nombre del Tlacatecal, y solo tenia apelacion al Virrey, que era la persona del Cihuacohuatl, su execucion corria

por el Quauhnochtli, q hazia officio de Alguazil mayor, y la executaba por sus proprias manos, manifestabale, y declarabale la sentencia por otro que llamaban Tecpoyotl, que quiere dezir Pregonero, y no era officio vil, sino de mucha estimacion, por quanto declaraba la voluntad del Rey, y sus Ministros, y assi lo era vn hombre Noble.

2. Para el buen despacho de los negocios de la Corte avia varios Oficiales, vn Mayordomo mayor, que llamaban Hueycalpichqui con otros menores de cada parcialidad el suyo, estos cobravan los tributos, y daba cuenta al Mayordomo mayor, traian los cobradores vna vara en la mano, y aun abanico en señal de que eran del Palacio, eran aborrecidos por la crueldad cõ q cobravan, y si se hallaba en ellos mala cuenta tenian pena de muerte, en cada parcialidad, que llamaban Calpõlli, y otra Tlaxilacalli avia vno como Regidor, que llamaban Teuhtli, estos assistian a Palacio todos los dias a saber lo que el Mayordomo les ordenaba, estos entre si elegian cada año dos en lugar de Alcaldes, que llamaba Tlayacanque, y Tequitlaroque, que executaban lo que por los Teuhtles se les mandaba, y para executores tenian vnos Alguaziles, que oy llaman Topile, porque traen varas, y entonces no las traian, que acudian las Teuhtles para las cosas manuales que se ofrecian en Palacio.

3. Todos eran tributarios, porque los Cavalleros tributaban con la asistencia de sus personas, assi en la guarda de el Palacio, como en las guerras; en

en que era mayor el gasto por los que le acompañaban; los Mazehuales pecheros eran en tres maneras: vnos que estaban dedicados para las fabricas de casas, q eran de los mas cercanos Pueblos, estos tenian obligacion de la limpieza, y policia de el Palacio, y Ciudad, y no dabā tributo, otros la tenian de proveer de leña, y carbon para la cocina, y braseros, que llamaban Tlecullan, y no era poca molestia, porque se gastaban quinientas cargas, que hazian mas de mil arrobas cada dia; otros eran Labradores que tributaban, y eran las tierras en tres maneras; tierras de Señores, que llamaban Pillali; tierras de Hidalgos, vnos por nobleza de su sangre, estos podian tener terrasgueros, y vender sus tierras, de estas se sustentaban, y no daban tributo al Rey; otros Hidalgos de merced, que por servicios en la guerra eran cavalleros Pardos, y se les daban tierras, estas no las podian vender pena de que quedaban para el Rey, y si moria sin heredero quedaban a cuenta del Barrio para dar de ellas el tributo de lo q cogian que era de tres fanegas vna.

4. Otras tierras eran de la recamara del Rey, los que la labravan se llamaban Tecpantlaca gente de Palacio, estos tenian obligacion de reparar las casas Reales, y limpiar los jardines, de acompañar al Rey quando salia, y era gente de estimacion; no daban mas tributo que ramilletes, y paxaros con que le saludaban; otras suertes de tierra era para el biscocho de las guerras, que llamaban Milchimalli, de estas servian para el grano tostado con que hazian cierta bebida, y se llamaba Cacalomilpan, todas estas tierras tenian en su Mapa pintadas, y para eseuar confusion las tierras de los Barrios estaban pintadas de color amarillo claro, las de los Principales de encarnado, y las del Rey de carmin encendido.

5. Finalmente tan sugetos tenia el Emperador Motecuhzuma a sus vasallos, y tan ayasallados a los que sugetaba, que assi Renteros, que labraba tierras arrendadas, como pecheros (q llamaban esclavos, porq no pagando los

vendian) le daban de lo que cogian, de tres fanegas la vna, y de todo lo q criaban de tres vno, de pollos, aves, y perros, que castrados los vendian para comer; y fuera del tributo servian con sus personas todas las vezes que a la guerra, y caza eran necessarias; y tenia vna piedra en que moler el mayz, vna olla en que cozer yerbas para comer, y vna estera en que dormir. Los Mercaderes q vendian sal, cacao, y otras cosas daban el tributo como los otros, y lo dabā cada mes, y cada año, tan oprimidos, q si comian vn huevo les parecia q el Rey les hazia merced, porq fuera de esso les talaban lo que avian de comer, y lo demas se lo quitaban; estas opresiones les parecia ser necessarias por tenerlos con sujecion segun eran sus inclinaciones malas, aora que está debajo de la Corona de Nuestra España son tan libres q se trata los muy pobres mejor q entonzes los mas nobles, porq es tan poco lo que tributan, y tantas las grangerias, y officios en q son aprovechados que si no fuera tan holgazanes, y gastaran en borracheras lo que buscan fueran muy ricos, y vivieran mas q los Españoles descansados; permite Dios el que sean pobres para que estén humildes, porq en viendo se concaudal sō altivos, y yo conoci en Xiu-tepec vn Governador que en sus labranzas avia grangeado muchos dineros, y diziendole que cañe sus hijas, y les diese dote, que para que queria el dinero? me respondió, que para defender a su Pueblo y su persona contra los Alcaldes mayores, y Ministros, el tiempo dará a entender que es necesario poner cuidado en que no se antan altivos, q como las justicias los amparan tanto se van soltando mucho; la intencion de su Magestad en ampararlos es muy buena, para que conoscan la diferencia en la suavidad que ay del tiempo de la idolatria al tiempo de la gracia, pero tambien se ha de advertir que su malicia es mucha.

6. La guarda que tenia en su Palacio era de mas de seiscientos principales que con sus armas le asistían, y de tres mil Governadores de lugares dife-

ren-

rentes; estos traian a tres, y a quatro criados, y venian a ser por todos mas de tres mil, y otros dicen que passaban de cinco mil, los Cavalleros subian arriba a las saias, los criados se quedaban abajo, y conser tan espaciosos los patios los llenaban todos, comian de lo que sobrava en el Palacio (como tengo dicho) los Señores tenian casas propias en la Ciudad, y a ellas venian los de aquella Provincia a parar con los tributos, y de esta suerte si algo era necesario los llamaban para los negocios de aquella parte, ninguno se iba sin licencia de el Rey, y dejaba en su lugar vn Hijo, o Hermano, o persona grande en su lugar por seguridad de q no se alzaria; de aqui se originó la costumbre que hasta oy dura de tener cada governacion Casa de Comunidad en la Corre donde vienen todos a parar, que llaman Tequicalli, quando vienen a algunos negocios a la Corte.

7. Tambien fue prudente providencia de los Mexicanos el tener señalada la Ciudad de Culhuacan, q está dos leguas de Mexico a las orillas de la laguna dulce para que en ella se recogiesen los viejos, y los impedidos q havian en la guerra servido, con orden para que allí fuesen servidos, y rogados; por esta razon dicen algunos q se llamó Colhuacan, lugar de los Abuelos, que coltzin quiere decir Abuelo; en este Pueblo está oy vn Convento de N. P. S. Augustin, cuyos Religiosos euydan de aquella Doctrina, y por el retiro que tiene lo han propuesto para Convento de Recoleccion por parecer por la cercania acomodado, y por el retiro conveniente.

CAPITULO II.

De los Embajadores, y Correos, y el modo que tenian en sus embajadas, y misiones.

8. **N**O hubo jamas nacion por barbara que sea que no conociese la necesidad de Emperadores para tratar con otras naciones los negocios; y que

Hh

este cargo traia consigo el seguro de la vida, y la libertad de la persona, y para que los Embajadores fueran conocidos, y que no afectasen ignorancia los que les pretendian ofender maliciosos, traian señales q demostraban su embajada; varias fueron las insignias de que usaron las naciones; los Gentiles decian que Mercurio era Embajador de los Dioses, y esto refiere Virgilio quando dice, que Jupiter le embió a requerir a Eneas que saliese de Carthago, y passase adelante en prosecucion de su jornada, la insignia que dicen que llevaba era vna vara en la mano para denotar que assi como la vara puesta entre dos cosas las diferencia, assi vn Embajador puede poner paz, y quietar las diferencias. Los Egipcios en la vara llevaban dos culebras rebueltas, y atadas por las colas, y por arriba juntas las cabezas, y esto fue porque decian que yendo Mercurio con vna embajada por la Provincia de Arcadia sucedió que dos culebras estaban entre si peleando, y el queriendo poner paz arrojó en medio de ellas la vara, y asiendo de ella cesó la contienda entre las culebras, por lo qual era aquella insignia de paz, de todos conocida, y llamaronle Caduceo, a *cadendo*, porq cayó la vara entre las dos culebras, y otros añaden, que es a *cadendo*, y *durando*, que cae, y guia y assi a los Embajadores llamaron los Griegos Caduceatores. Los Asticanos, y Cartagineses llevaban vna Lanza, y con ella andaban en paz, y en guerra, y quando llevaban negocios de armas llevaban dos tablas; en la vna se hazian describir las leyes de la guerra, y si trataba de paz en la otra los medios de la paz, de aqui sabemos que yendo Guinoto Musayo por Legado de los Romanos sobre la paz, o guerra de Cartago el Embajador Cartaginense les dixo: Escoged Romanos qual de estas dos tablas escogeis, que para la paz, o guerra estamos dispuestos, y cogiendo ambas tablas el Romano dixo: vosotros soys los que aveis de escoger que nosotros no. Los Syrios llevaban leban-tada la mano derecha en señal que con-

aque-

aquella mano avian de firmar lo q̄ prometian. Los Persas llevaban vnas ramas de la yerba Laftasea, que partida hecha leche, y tiene la oja como oliva. Los Romanos la Sagminia, que es la verbena, todos denotando para seguridad de sus personas el cargo.

9. Las gentes de esta Nueva España Indianas tenían sus Embajadores, y siendo de Reyes á Reyes eran de los más nobles; las insignias de q̄ iban vestidos eran las del mismo Rey que le embiava con vna vestidura verde á manera de dalmaticas con vnas borlas de ellas pendientes, llevaban plumas ricas con vnas borlas de colores, encima de la vestidura verde vna manta muy delgada torcida de punta á punta rebuelta al cuerpo con dos nudos a los hombros, otra manta mas gruesa doblada que con vn pequeño cordel pendia de los hombros sobre el pecho; en la mano derecha llevaba vna flecha por la punta, y las plumas á sia arriba; en la izquierda vna pequeña rodela y vna red en que llevaba la comida; quando entraba en tierras de enemigos no salian del camino derecho pena de perder el privilegio de Embajador; si era embajador de Rey por las insignias conocido en llegando al Pueblo paraba, y los oficiales del Señor a quien iba a visitar lo salian a recibir; llevabanle a la casa de posadas dispuesta (que llamaban Calpuxca) donde se trataban conforme a la calidad de la persona que le embiava; avisado el Señor en compañía de los Principales de casa con rosas en las manos que le daban, compuesto, y callado recorriendo lo que avia de decir le entraban en la sala donde hallaba sentado al Señor, y haciendo vn profundo acatamiento en medio de la sala se sentaba sobre sus pantorrillas, como dicen en chiquillas y escogida la manta delgada de que entraba vestido, hecha señal en voz baja, y eloquente, (porque eran los más eloquentes los escogidos para esta funcion) proponia su embajada a los Principales en sus banquillos (que llamaban Iepali) cada qual sentado; acabada la embajada le

volvian a la posada mientras se juntaban para la respuesta y en dandose la le ponian en la redessilla algo que por el camino comiesse, y acompañandole hasta la salida del Pueblo como lo hizieron a la entrada, le daban algunos presentes los cuales recevia si eran amigos, pero si eran contrarios no los recevia sin licencia de su Señor, que por eso llevaba el orden que le daba, y en todo caso salia con cortesía despachado, porque era delicto grave de que se tomaba venganza el no guardarle los fueros de Embajador, como lo hizo David, que embiando sus Embajadores al Rey Annon de los Amonitas a darle el pesame de la muerte de su Padre Naas, y el parabien de su Reynado, los envió afrentados, y enojado David tomó venganza de ellos castigando su trato tan infame.

10. Los Correos passaban también seguros por qualquiera parte, porque era para ellos vn sacrilegio maltratarlos; para ser conocidos llevaban insignias conforme al negocio que llevaban: antes de romper la batalla llevaban el cuello con vna cinta de color atado, y vna manta al cuerpo señida, y en figuras el negocio a q̄ iban embiados pintado; estos iban solos, que los Embajadores si eran de alguna Provincia iban quatro, ó seis de authoridad para con mas eficacia se consiguiesse el intento; si el negocio de los Correos pedia alguna prisa tenían a trechos de quatro, ó seis leguas vnas tortesillas con garitas, que llamaban Téchialoyan, lugar donde se guarda, y alli el Correo, que llamaban Titlan que, ó Pain, daba a otro el recaudo, y corriendo vestido de la manera que el primero passaba al segundo, y este al tercero, y así los demas, y de esta suerte corriendo en vna hora quatro, ó cinco leguas llegaban con prestesa a los correos Mexicanos como eran de todos enemigos, aconteció muchas vezes el matrarlos, porq̄ los Mexicanos eran como Esau contra todos, y todos contra ellos.

11. En llegando a la Ciudad si era el suceso de la guerra malo, el Correo entraba por las calles desgreñado, el ca-

cabello tendido por el rostro, y sin hablar con persona alguna se iba solo, y triste; los que le veian comenzaban a lamentarse: vnos por sus hijos, otros por sus deudos; llegaba a los pies del Señor daba razon, y se ponía luego remedio conforme el daño, pero si era el correo de victoria, y buenas nuevas entraba trenzado el cabello, ceñido vn lienzo blanco, en la mano sinestra vna rodela, y en la derecha vna macana haciendo gentilzas, jugando, y esgrimiendo con ella, en viendolo hazian alaracas de alegría, y le acompañaban hasta el Palacio para saber la buena nueva dabala al Señor, y luego se publicaba, mandaba darle de vestir, y haziale algunas mercedes, porque siempre era hombre de autoridad, ó Capitan el que venia, y con todo mandaba detener en el Palacio hasta certificarse con legítimo correo de las nuevas, debía de suceder entónces lo que aora con las nuevas acontece, que suele a las primeras nuevas decirse más de lo que viene, y si acaso mentian lo mandaba el Señor matar por la mentira, solian traer consigo para mayor evidencia algun cautivo, y si era de los contrarios Capitan lo hospedaban, y regalaban algunos dias, y luego lo sacrificaban a los quarenta dias, sus carnes las repartian a los Señores que las recebian como agasajo, y retornaban al Señor con plumas, plata, oro, ó piedras de estimacion en agradecimiento del regalo.

CAPITULO III.

De el orden, y modo con que movian los Naturales de esta Nueva España sus guerras, y de lo que en ellas se hazia con los Soldados.

12. Quando los Mexicanos, los Tetzocanos, ó de Tlacopan (que eran los Reyes que esta an confederados para las guerras) trataban de dar guerra a las otras naciones, y Provincias embiavan Embajadores a requerir que los recibiesen sus Dioses, y

los venerasen en sus Templos, y que al Rey de Mexico, ó al de Tetzco, ó de Tlacopan conforme a la parte que la Provincia, porq̄ estaba entre estos tres repartida la tierra; segun ya en otro dicho: así como dividio la Oriental, y Occidental el Papa Alexandro VI entre España, y Portugal le tuviesse por Superior, y obedeciesse tributandole como a Rey; si venian en el sujetarse por no poderse defender juntaban piedras preciosas, plumas, y presentes de aquella tierra, y con palabra de recevir al Idolo le ponian al lado del Idolo de su Provincia, y embiavan el presente al Señor, y estos que en paz, y de su voluntad sin aver precedido guerra tributaban los admitian como a amigos, y no como a vasallos, y no tenían mas q̄ embiar en reconocimiento algunos presentes quedando debajo de su protección.

13. Si acaso resistian, ó si acaso avian muerto, ó maltratado a los Embajadores, a los Correos, ó a los mercaderes que entraban a comerciar en sus tierras por ser el contrato natural; congregaban los del gobierno, llamaban a los viejos, y a las viejas de la Republica (de aqui tuvo origen el que hasta oy las viejas, que llaman Temazzin tengan voto en las determinaciones de la Republica, y tanto se atiende a lo que dicen las viejas, y los viejos; llamaban a la gente de guerra, que metafortemente les decian Quauhtli, Águilas, Ocelotl, Tigres, nombre que se les apropiaban por excelencia; por ser señalados en la guerra, a esto proponian la determinación de hazer guerra a tal gente de tal Provincia, con la causa que el Señor, ó en su lugar proponia el Capitan General, y siendo justa la causa por vna de las referidas determinaban ser justificada el mover la guerra, pero no siendo justificada por repetidas vezes decian preguntando, porque le has de hazer guerra? como qui n dice que no era suficiente título. Estando pues determinado que se hiziesse guerra embiavan a los que avian desafiado algunas rodelas, y algunas mantas dandoles aviso de la determinación.